

AVISO PARA NOTIFICAR SI PROCEDE O NO LA LIMITACION A MIPYMES

PROCESO INVITACION PUBLICA DE MENOR CUANTIA N° 001 DE 2025 “ADECUACION MENOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UAS-C LA TAGUA DE LA E.S.E HOSPITAL MARIA ANGELINES DE LEGUIZAMO LOCALIZADO EN LE MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 2º del Decreto 1860 de 2021 que fijó el procedimiento para la contratación de publica. La Empresa Social del Estado Hospital María Angelines, deberá publicar un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a **MIPYMES** o si podrá participar cualquier otro interesado en la convocatoria.

De acuerdo con el cronograma establecido para presentar la solicitud para limitar el presente proceso a Mipymes, se tiene que se recibieron las siguientes solicitudes:

| No | NOMBRE DEL SOLICITANTE |
|----|-----------------------------|
| 1 | MHI CONSTRUCTORES S.A.S |
| 2 | HERLIC CONSTRUCCIONES S.A.S |

El presente proceso contractual tiene un valor estimado menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América, el cual de acuerdo con la certificación emitida por el ministerio del comercio Industria y Turismo -MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente corresponde al valor de **\$ 533.287.768** (Quinientos treinta y tres millones doscientos ochenta y siete mil setecientos sesenta y ocho pesos)¹.

Procedencia de la limitación de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

Por lo menos dos (2) solicitudes para limitar. Solicitudes presentadas: 02

| REQUERIMIENTOS DECRETO 1860 2021 | SOLICITANTE NO 01 | SOLICITANTE NO 02 |
|---|---|---|
| Razón Social, Nit, Domicilio y Tamaño: | Razón Social: HERLIC CONSTRUCCIONES S.A.S Nit: 901703705-1 Representante Legal: LIGIA LICETH MORIANO GARZÓN Domicilio: PUERTO ASÍS, PUTUMAYO Tamaño de la empresa: MICROEMPRESA. | Razón Social: MHI CONSTRUCTORES S.A.S. Nit: 900597714-7 Representante Legal: CARLOS FABIAN GARCIA LOPEZ Domicilio: PUERTO ASÍS, PUTUMAYO Tamaño de la empresa: MICROEMPRESA. |

¹ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf

| | CUMPLE EL REQUISITO | CUMPLE EL REQUISITO |
|---|--|---|
| Mipyme colombiana con Mínimo un (01) año de existencia: | Se evidencia en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio del Putumayo se inscribió el 14 de abril de 2023. Último año Renovado 2025. | Se evidencia en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio del Putumayo se inscribió el 28 de febrero de 2013. Último año Renovado 2025. |
| | CUMPLE EL REQUISITO | CUMPLE EL REQUISITO |
| Para la persona Jurídica: El Objeto debe permitirle ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual | Se observa: Código CIUU: F4290 Esta clase incluye: Construcción de otras obras de ingeniería civil | Se observa Código CIUU: F4290 Esta clase incluye: Construcción de otras obras de ingeniería civil |
| | CUMPLE EL REQUISITO | CUMPLE EL REQUISITO |
| ACREDITACIÓN: Persona Natural: Certificación expedidos por ellos y un contador público adjuntando copia del registro mercantil. Personas jurídicas: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. | Aporta formato para acreditación suscrito por el Representante Legal y por el Revisor Fiscal. Aporta certificación la Contadora DAMARIS EDILMA PAYOGUAJE RIVERA en la que indica que HERLIC CONTRUCCIONES S.A.S. , tiene la calidad de MICROEMPRESA. Aporta copia: Registro mercantil, cedula de ciudadanía de la contadora, tarjeta profesional certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores. | Aporta formato para acreditación suscrito por el Representante Legal y por el Revisor Fiscal. Aporta certificación el Contador JOSÉ WILLIAM RECALDE MONTAÑA en el que indica que MHI CONSTRUCTORES S.A.S. , tiene la calidad de MICROEMPRESA. Aporta copia: Registro mercantil, cedula de ciudadanía de la contadora, tarjeta profesional certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores. |
| | CUMPLE EL REQUISITO | CUMPLE EL REQUISITO |
| Expedición del Registro Mercantil o Certificado de Cámara de Comercio O Registro Único de Proponentes con fecha de expedición de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada. | Fecha de expedición del certificado de matrícula mercantil: 14 de julio de 2025. | Fecha de expedición del certificado de matrícula mercantil: 14 de julio de 2025. |
| | CUMPLE EL REQUISITO | CUMPLE EL REQUISITO |

(Parágrafo 2º del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015)

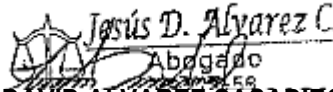
VERIFICACIÓN TOTAL:

CUMPLE EL REQUISITO

CUMPLE EL REQUISITO


Una vez verificado que se cumple con los requerimientos mínimos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3, 2.2.1.2.4.2.4, del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 esta entidad procede a **LIMITAR** la presente convocatoria a MIPYMES colombianas que se tengan domicilio en el departamento del Putumayo.

La presente se suscribe a los quince (15) días del mes de agosto de 2025.



JESUS DAVID ALVAREZ CASADIEGOS

Asesor Jurídico y de Contratación
Contratista

| | | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------------|------------------|
|  | Formato de correspondencia enviada. | | |
| | Elaboro: Área administrativa | Código: CE-HLC-01-SO1182024 | Aprobó: Gerencia |

Puerto Asis, 08 de agosto de 2025.

Señores:
E.S.E HOSPITAL MARIA ANGELINES
Ciudad

Asunto: limitación a MIPYMES proceso MENOR CUANTIA No 001 DE 2025

Por medio de la presente, me permito solicitar la limitación a MIPYMES domiciliadas en el DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO dentro del proceso MENOR CUANTIA No 001 DE 2025 que tiene por objeto:

ADECUACION MENOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UAS-C LA TAGUA DE LA E.S.E HOSPITAL MARIA ANGELINES DE LEGUIZAMO LOCALIZADO EN LE MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Para efectos de lo anterior anexo los siguientes documentos:

1. Certificación del tamaño empresarial
2. Cedula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del revisor fiscal
3. Certificado de Cámara de Comercio Cordialmente,

Atentamente,



LIGIA LICETH MORIANO GARZON.
R.L HERLIC CONSTRUCCIONES S.A.S.
Nit: 901703705-1




DAMARIS EDILMA PAYOGUAJE
RIVERA
CONTADOR PUBLICO.
TP-287253-T

Versión: 01 / Ene. 07 de 2024

Página 1 de 1

Oficina Puerto Asís, Putumayo
Móvil: 322 5143705
Email: herlicconstrucciones@gmail.com

| | | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------------|------------------|
|  | Formato de correspondencia enviada. | | |
| | Elaboro: Área administrativa | Código: CE-HLC-01-SO1182024 | Aprobó: Gerencia |

CERTIFICACIÓN PARA LA PERSONA NATURAL ACREDITAR LA CALIDAD DE GRAN EMPRESA, MEDIANA EMPRESA, PEQUEÑA EMPRESA O MICROEMPRESA

La suscrita LIGIA LICETH MORIANO GARZON identificado con cedula de ciudadanía No. 1.144.079.971 actuando en calidad de representante legal de HERLIC CONSTRUCCIONES S.A.S. sociedad comercial identificada con NIT 901703705-1 y la suscrita DAMARIS EDILMA PAYOGUAJE RIVERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.123.316.615 de Puerto Asís (P), y con Tarjeta Profesional No. 287253-T de la Junta Central de Contadores, en condición de CONTADOR, bajo la gravedad de juramento, con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen.

CERTIFICAMOS:

Que el proponente HERLIC CONSTRUCCIONES S.A.S con NIT 901703705-1 tiene la calidad de:

GRAN EMPRESA: ___
 MEDIANA EMPRESA: ___
 PEQUEÑA EMPRESA: ___
 MICROEMPRESA: X

Se expide en Puerto Asís, a los ocho (08) días del mes de agosto de 2025.



LIGIA LICETH MORIANO GARZON.
 R.L HERLIC CONSTRUCCIONES
 S.A.S.
 Nit: 901703705-1



DAMARIS EDILMA PAYOGUAJE
 RIVERA
 CONTADOR PUBLICO.
 TP-287253-T

Versión: 01 / Ene. 07 de 2024

Página 1 de 1



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/07/2025 - 09:46:33
Recibo No. S000781561, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tvbE8M26J7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HERLIC CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit : 901703705-1
Domicilio: Puerto Asís, Putumayo

MATRÍCULA

Matrícula No: 91002
Fecha de matrícula: 14 de abril de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 37 A 25 - 75 MZ H - San fernando
Municipio : Puerto Asís, Putumayo
Correo electrónico : herlicconstrucciones@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3225143705
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 37 A 25 - 75 MZ H - San fernando
Municipio : Puerto Asís, Putumayo
Correo electrónico de notificación : herlicconstrucciones@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 001 del 04 de abril de 2023 de la Asamblea General De Accionistas de Puerto Asís, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2023, con el No. 12201 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONTRUCCIONES HERLIC S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 20 de abril de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Puerto Asís, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2023, con el No. 12346 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/07/2025 - 09:46:33
Recibo No. S000781561, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tvbE8M26J7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal todo lo relacionado con el diseño, construcción, mantenimiento e interventoría de obras civiles y afines (Topografía, Estudios de suelos, diseño, redes eléctricas, acueductos, alcantarillado, carretera, tanques de tratamiento y almacenamiento, boxculverts, puentes, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, estaciones de recolección y/o de bombeo, proyecto llave en mano, líneas de flujo, contratos marco de construcción y líneas regulares, mantenimiento de facilidades de producción, empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, mecánico e instrumentación, soldadura y reconstrucción de partes, alistamiento, pruebas y puesta en marcha de equipos industriales, ETC), también alquiler de equipo de construcción, maquinaria y vehículos de carga y pasajero. La sociedad podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o civil, ofrecer sus asesorías, consultorías y servicios contemplados en el objeto social al sector público, privado o mixto, de la economía colombiana a través de sus mismos accionistas o empleados y de terceras personas naturales o jurídicas contratadas. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza relacionadas con actividades similares, complementarias que permitan desarrollar el sector y la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

| | |
|------------------------|------------------|
| Valor | \$ 10.000.000,00 |
| No. Acciones | 100,00 |
| Valor Nominal Acciones | \$ 100.000,00 |

* CAPITAL SUSCRITO *

| | |
|------------------------|------------------|
| Valor | \$ 10.000.000,00 |
| No. Acciones | 100,00 |
| Valor Nominal Acciones | \$ 100.000,00 |

* CAPITAL PAGADO *

| | |
|------------------------|------------------|
| Valor | \$ 10.000.000,00 |
| No. Acciones | 100,00 |
| Valor Nominal Acciones | \$ 100.000,00 |

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes. para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/07/2025 - 09:46:33
Recibo No. S000781561, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tvbE8M26J7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores .de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 001 del 04 de abril de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2023 con el No. 12201 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---------------------|-----------------------------|------------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL | LIGIA LICETH MORIANO GARZON | C.C. No. 1.144.079.971 |

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|--|--|
| *) Acta No. 1 del 20 de abril de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas | 12346 del 30 de abril de 2023 del libro IX |

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: N7730
Otras actividades Código CIIU: G4752



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/07/2025 - 09:46:33
Recibo No. S000781561, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tvbE8M26J7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$304.620.939,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (RIT).


Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.


La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Juan Carlos Bacca López
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

| | | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------------|------------------|
|  | Formato de correspondencia enviada. | | |
| | Elaboro: Área administrativa | Código: CE-HLC-01-SO1182024 | Aprobó: Gerencia |



Damaris Edilma Payoguaje Rivera

DAMARIS EDILMA PAYOGUAJE
RIVERA
CONTADOR PUBLICO.
TP-287253-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9490E177EF27E88E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DAMARIS EDILMA PAYOGUAJE RIVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1123316615 de PUERTO ASIS (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 287253-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Mocoa, 08 de Agosto 2025

Señores:

E.S.E HOSPITAL MARIA ANGELINES

Ciudad

Asunto: Solicitud limitación a MIPYMES DEPARTAMENTAL

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar la limitación a MIPYMES domiciliadas en el DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO dentro de la INVITACIÓN PUBLICA DE MENOR CUANTIA No 001 DE 2025 que tiene por objeto: ADECUACION MENOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UAS-C LA TAGUA DE LA E.S.E HOSPITAL MARIA ANGELINES DE LEGUIZAMO LOCALIZADO EN LE MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, por valor de \$431.989.316 COP

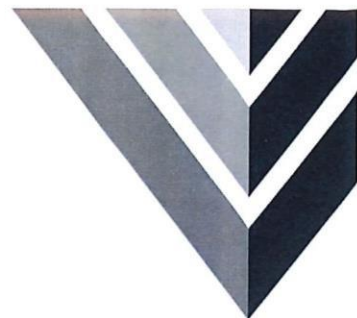
Por lo anterior, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021, en su ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas, me permito solicitar la limitación territorial al DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, lugar donde se va a ejecutar el contrato, con el fin de incentivar la participación de empresas de la region e impulsar el crecimiento economico de nuestro territorio, para lo cual me permito adjuntar los siguientes documentos:

1. Certificación del tamaño empresarial
2. Cedula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del revisor fiscal
3. Certificado de Cámara de Comercio

CARLOS FABIAN GARCIA LOPEZ

Representante Legal

MHI CONSTRUCTORES SAS



CERTIFICACIÓN PARA LA PERSONA NATURAL ACREDITAR LA CALIDAD DE GRAN EMPRESA, MEDIANA EMPRESA, PEQUEÑA EMPRESA O MICROEMPRESA

Los suscritos **CARLOS FABIAN GARCIA LOPEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.726.365 actuando en calidad de representante legal de **MHI CONSTRUCTORES S.A.S** sociedad comercial identificada con **NIT 900.597.714-7** y el suscrito **JOSE WILLIAM RECALDE MONTAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.398.944, y con Tarjeta Profesional No. 117325-T de la Junta Central de Contadores, en condición de **REVISOR FISCAL**, bajo la gravedad de juramento, con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen

CERTIFICAMOS:

Que el proponente **MHI CONSTRUCTORES S.A.S** con **NIT 900.597.714-7** tiene la calidad de:

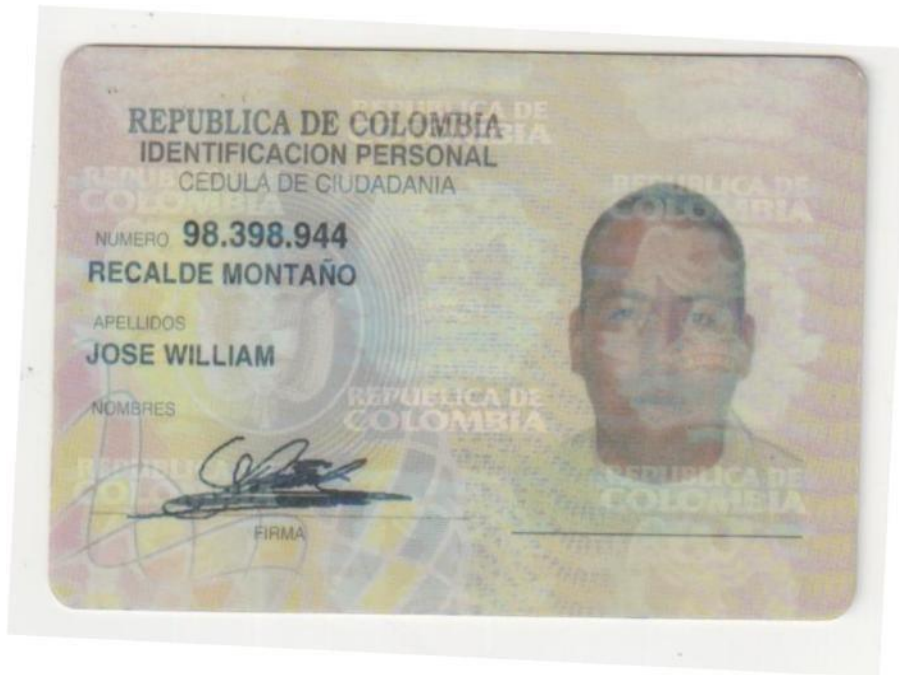
GRAN EMPRESA: _____
MEDIANA EMPRESA: _____
PEQUEÑA EMPRESA: _____
MICROEMPRESA: X

Se expide en Puerto Asís, a los once (11) días del mes de julio de 2025


Atentamente,

CARLOS FABIAN GARCIA LOPEZ
Representante Legal
MHI CONSTRUCTORES SAS

JOSE WILLIAM RECALDE M.
Revisor Fiscal
T.P. 259595-T




República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

117325-T

JOSE WILLIAM RECALDE MONTAÑO
C.C. 98398944
RES. INSCRIPCION 78 DEL 30/03/2006
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA




Eric Jesus Florez Arias
ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

310412 126768

Identificación Plástica S.A. 210331/0721

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0285637855EBED006

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSE WILLIAM RECALDE MONTAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98398944 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 117325-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
MHI CONSTRUCTORES S.A.S**

Fecha expedición: 2025/07/16 - 17:22:48 **** Recibo No. S000781995 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250716-0040

CODIGO DE VERIFICACIÓN EvUtuFDEuq

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MHI CONSTRUCTORES S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900597714-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : PUERTO ASIS

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 48057
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 28 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 10,230,582,175.00
GRUPO NIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 25 31B 50
BARRIO : EL RECREO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86568 - PUERTO ASIS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3144815266
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3134753636
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerencialf7@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 25 31B 50
MUNICIPIO : 86568 - PUERTO ASIS
BARRIO : EL RECREO
CORREO ELECTRÓNICO : gerencialf7@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerencialf7@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
OTRAS ACTIVIDADES : E3822 - TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE DESECHOS PELIGROSOS
OTRAS ACTIVIDADES : E3700 - EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



**CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO**
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
MHI CONSTRUCTORES S.A.S**

Fecha expedición: 2025/07/16 - 17:22:48 **** Recibo No. S000781995 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250716-0040

CODIGO DE VERIFICACIÓN EvUtuFDEuq

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 001 DEL 24 DE FEBRERO DE 2013, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3906 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE FEBRERO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA J & F CONSTRUCTORES S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 003 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2017 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6879 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE DICIEMBRE DE 2017, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 008 DEL 03 DE JULIO DE 2020 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9404 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE AGOSTO DE 2020, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ A PUERTO ASIS PUTUMAYO

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) J & F CONSTRUCTORES S.A.S
 - 2) MHY CONSTRUCTORES S.A.S
- Actual.) MHI CONSTRUCTORES S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 12 DE ENERO DE 2015 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4902 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE FEBRERO DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE J & F CONSTRUCTORES S.A.S POR MHY CONSTRUCTORES S.A.S

POR ACTA NÚMERO 001-2024 DEL 08 DE MARZO DE 2024 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13353 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ABRIL DE 2024, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE MHY CONSTRUCTORES S.A.S POR MHI CONSTRUCTORES S.A.S

CERTIFICA - REFORMAS

| DOCUMENTO | FECHA | PROCEDENCIA | DOCUMENTO | INSCRIPCION | FECHA |
|-----------|----------|---------------|--------------------------------------|-----------------------------|----------|
| AC-02 | 20150112 | ACTAS | ASAMBLEA EXTRAORDINARIA | PUERTO ASIS RM09-4902 | 20150217 |
| AC-003 | 20171201 | ACTAS | ASAMBLEA EXTRAORDINARIA | PUERTO ASIS RM09-6879 | 20171213 |
| AC-003 | 20171201 | ACTAS | ASAMBLEA EXTRAORDINARIA | PUERTO ASIS RM09-6879 | 20171213 |
| AC-004 | 20180331 | ASAMBLEA | EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS | PUERTO ASIS RM09-7238 | 20180521 |
| CE- | 20180515 | CERTIFICACION | INCREMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | PUERTO ASIS RM09-7252 | 20180523 |
| AC-006 | 20191011 | ASAMBLEA | EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS | VALLE DELRM09-8472 GUAMU | 20191024 |
| AC-001 | 20240308 | ASAMBLEA | EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS | PUERTO ASIS RM09-13353 | 20240422 |
| AC-001 | 20240308 | ASAMBLEA | EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS | PUERTO ASIS RM09-13353 | 20240422 |
| AC-2-2024 | 20240331 | ASAMBLEA | ORDINARIA DE ACCIONISTAS | PUERTO ASIS RM09-13669 | 20240624 |
| AC-2-2024 | 20240430 | ASAMBLEA | ORDINARIA DE | PUERTO ASIS RM09-13670 | 20240624 |



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
MHI CONSTRUCTORES S.A.S**

Fecha expedición: 2025/07/16 - 17:22:48 **** Recibo No. S000781995 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250716-0040

CODIGO DE VERIFICACIÓN EvUtuFDEuq

| | | | | | |
|-----|----------|-------------------|--------|------------------------|----------|
| AC- | 20250331 | ACCIONISTAS | 1-2025 | PUERTO ASIS RM09-14621 | 20250514 |
| CE- | 20250415 | EL REVISOR FISCAL | | PUERTO ASIS RM09-14622 | 20250514 |

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE ESPECIAL

MEDIANTE INSCRIPCIÓN NO. 8835 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 000010 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2019, EXPEDIDO POR MINISTERIO TRANSPORTE TERRITORIAL NARIÑO, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

MEDIANTE INSCRIPCIÓN NO. 8835 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCIÓN NO. 000010 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2019, EXPEDIDO POR MINISTERIO TRANSPORTE TERRITORIAL NARIÑO EN PASTO, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA, ASESORÍA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES Y DE ARQUITECTURA, ALQUILER ONEROSO DE MAQUINARIA PESADA, TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES Y CONTAMINADAS, TRANSPORTE DE CARGA E HIDROCARBUROS, DE PERSONAS O COSAS, COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS, EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS. ASÍ MISMO: 1. FOMENTAR, PROMOVER, ELABORAR, EVALUAR Y EJECUTAR PROYECTOS RELACIONADOS CON INGENIERÍA DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y ÁREAS AFINES. 2. SERVICIO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y DE COMUNICACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TV Y ALARMAS. 19. COMPRA Y VENTA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y SINTÉTICOS. 3. FOMENTAR, PROMOVER, ELABORAR, EVALUAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y CONTRATACIÓN DE COMPRA Y VENTA, SUMINISTROS DE INSUMOS QUÍMICOS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICIDAS, ABONOS, SEMILLAS, PLÁNTULAS Y TODO LO RELACIONADO CON LA SIEMBR Y COSECHA DE VEGETALES, COMRAVENTA DE TODO TIPO DE ESPECIES ANIMALES, PLANTAS SOLARES Y SUS INSUMOS, EQUIPOS ELÉCTRICOS, MAQUINARIA Y LOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE, ENTORNO, HÁBITAT. 4. FOMENTAR, PROMOVER, ELABORAR, EVALUAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y CONTRATACIÓN DE COMPRA Y VENTA, SUMINISTROS DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, ASESORAMIENTO SOBRE ÉTICA AMBIENTAL. 5. FOMENTAR, PROMOVER, ELABORAR, EVALUAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y CONTRATACIÓN DE COMPRA Y VENTA, SUMINISTROS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN; ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, AGREGADOS PÉTREOS, MATERIAL DE CANTERA, EQUIPOS, MÁQUINAS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FONTANERÍA, SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y DE RIEGO. 6. IGUALMENTE PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES, CONTRATACIÓN Y PROYECTOS RELACIONADOS Y AFINES CON LA INGENIERÍA INDUSTRIAL, MECÁNICA, DE SISTEMAS, DE PETRÓLEOS, AMBIENTAL, SANITARIA, LA SOCIOLOGÍA Y EN GENERAL CON TODAS LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO Y DE USO, HUMANO. 7. CONVOCAR Y APOYAR A ENTIDADES Y/O PERSONAS NATURALES QUE FOMENTEN EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO AMBIENTAL. 8. ORIENTACIÓN, FORMULACIÓN, CONSTRUCCIÓN, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, EN EL CAMPO DE ESTRUCTURAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA. 9. LIDERAR, MOTIVAR, POTENCIAR LA INICIATIVA COMUNITARIA DENTRO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, AGROINDUSTRIAL, AGRO-ECOLÓGICA, MEDIANTE APOYOS Y PARTICIPACIÓN CONTINUADA, PRODUCTIVA Y RENTABLE. 10. ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN, REALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN, FINANCIACIÓN, EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA Y LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y OBRAS PROPIAS DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, MODALIDADES Y ESPECIALIDADES, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. 11. FOMENTAR, PROMOVER, ELABORAR, EVALUAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y CONTRATACIÓN DE COMPRA Y VENTA, SUMINISTROS DE COMPONENTES, ACCESORIOS Y DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN PÚBLICO Y PRIVADA. 12. LA



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
MHI CONSTRUCTORES S.A.S**

Fecha expedición: 2025/07/16 - 17:22:48 **** Recibo No. S000781995 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250716-0040

CODIGO DE VERIFICACIÓN EvUtuFDEuq

EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA EN PEQUEÑA Y GRAN ESCALA, POR ALUVIÓN, CAUCE O POR BETA, LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CANTERAS, PLAYAS Y DEMÁS DEPÓSITOS NATURALES, O YACIMIENTOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MINERÍA EN GENERAL. 13. LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES O INVERSIONES EN ELLOS PARA EJECUTAR POR SÍ O POR MEDIO DE TERCEROS LA CONSTRUCCIÓN, URBANIZACIÓN, PROMOCIÓN, VENTA DE TODO TIPO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS QUE RESULTEN DE SU EDIFICACIÓN. 14. LA CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIONES EXTERNAS Y SUBTERRÁNEAS PARA EXTENSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REDES DE ENERGÍA, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, TELÉFONOS, Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON SERVICIOS PÚBLICOS. LOS MONTAJES ELECTROMECAÑICOS EN GENERAL. 15. LOS MONTAJES DE TUBERÍA DE PRESIÓN PARA CENTRALES DE GENERACIÓN Y/O ESTACIONES DE BOMBEO. 16. LA CONSTRUCCIÓN DE TÚNELES, PRESAS, OLEODUCTOS, GASODUCTOS, POLIDUCTOS, ESTACIONES DE BOMBEO. 17. LA PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA Y EN ESPECIAL LAS CONCESIONES, EN LOS MODOS CARRETERO, FLUVIAL, MARÍTIMO, FÉRREO Y PORTUARIO, DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y MINERO Y PROYECTOS RELACIONADOS CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PROYECTOS DE INGENIERÍA, MINEROS Y EN GENERAL EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. 18. REPARACIONES DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, ASÍ COMO EL SERVICIO DE REPARACIONES LOCATIVAS A TODO NIVEL TALES COMO ASEO, PINTURA, ELECTRICIDAD, FONTANERÍA, CALEFACCIÓN, Y AIRE ACONDICIONADO, TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 19. LA PRESTACIÓN DE SERVICIO TÉCNICOS Y DE CONSULTARÍA Y DE ASESORÍA EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE INGENIERÍA CIVIL. 20. EL DISEÑO, FABRICACIÓN, COMPRAVENTA, PERMUTA, ARRENDAMIENTO, ALMACENAMIENTO, INTERMEDIACIÓN DE BIENES RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO (OBJETO PRINCIPAL LA CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA, ASESORÍA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES Y DE ARQUITECTURA, ALQUILER ONEROSO DE MAQUINARIA PESADA, TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES Y CONTAMINADAS, TRANSPORTE DE CARGA E HIDROCARBUROS, DE PERSONAS O COSAS, COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.

CERTIFICA - CAPITAL

| TIPO DE CAPITAL | VALOR | ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|---------------------------|------------------|-----------|---------------|
| CAPITAL AUTORIZADO | 3.000.000.000,00 | 60.000,00 | 50.000,00 |
| CAPITAL SUSCRITO | 2.001.000.000,00 | 40.020,00 | 50.000,00 |
| CAPITAL PAGADO | 2.001.000.000,00 | 40.020,00 | 50.000,00 |

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 001 DEL 24 DE FEBRERO DE 2013, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3906 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---------------------|----------------------------|------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL | GARCIA LOPEZ CARLOS FABIAN | CC 1,061,726,365 |

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 016 DEL 31 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12689 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|------------------------------|----------------------------------|----------------|
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE | LOPEZ DE GARCIA MAXIMA ERNESTINA | CC 41,100,660 |

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
MHI CONSTRUCTORES S.A.S**

Fecha expedición: 2025/07/16 - 17:22:48 **** Recibo No. S000781995 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250716-0040

CODIGO DE VERIFICACIÓN EvUtuFDEuq

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10590 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|----------------|------------------------------|-----------------------|----------------|
| REVISOR FISCAL | RECALDE MONTAÑO JOSE WILLIAM | CC 98,398,944 | 117325-T |

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** J & F CONSTRUCTORES

MATRICULA : 48058

FECHA DE MATRICULA : 20130228

FECHA DE RENOVACION : 20210330

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CR 25 31B 50

BARRIO : EL RECREO

MUNICIPIO : 86568 - PUERTO ASIS

TELEFONO 1 : 3144815266

TELEFONO 2 : 3203423145

CORREO ELECTRONICO : gerenciafj7@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 952,545,267

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$15,752,978,739

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial en la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
MHI CONSTRUCTORES S.A.S**

Fecha expedición: 2025/07/16 - 17:22:49 **** Recibo No. S000781995 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250716-0040

CODIGO DE VERIFICACIÓN EvUtuFDEuq

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación EvUtuFDEuq

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Juan Carlos Bacca López
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***